

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GENLIFE CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las 17H00, en las oficinas de la compañía situadas en la Isla San Cristóbal N44-525 e Isla Seymour, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- Señora María José Muñoz León, propietaria de 80 participaciones de un valor de un dólar cada una,
- Señor José Antonio Muñoz León, propietario de 80 participaciones de un valor de un dólar cada una,
- Señora Argentina del Carmen León Pontón, propietaria de 80 participaciones de un valor de un dólar cada una, y;
- Señora Sonia María León Pontón, propietaria de 160 participaciones de un valor de un dólar cada una.

Los socios concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en Estatuto de la Compañía. Preside la Junta la señora Argentina del Carmen León Pontón y actúa como secretaria de la misma el señora María José Muñoz León. Los socios de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Representante y GERENTE GENERAL de la compañía.
2. Estudio y aprobación del balance anual y más estados financieros de la compañía correspondiente al año 2014.
3. Destino de las utilidades.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Informe del Representante Legal de la compañía.
2. Estudio y aprobación del balance anual y más estados financieros de la compañía correspondiente al año 2014.
3. Se resuelve con relación a las utilidades existentes que luego del pago de ley a los trabajadores e impuesto a la renta, se mantendrá en el patrimonio de la compañía, y/o serán distribuidas cuando la compañía tenga los recursos.

Como el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes que representa el 100% del capital social de la compañía se pasa a considerar el primer punto y para tal efecto la señora Sonia María León Pontón da lectura a su informe anual de actividades del cual se informa que GENLIFE CIA. LTDA., en su tercer año de actividades, ha obtenido una mínima utilidad, debido a que ha comenzado a introducir al mercado los equipos y reactivos que han recibido una gran acogida, a pesar de ello, se ha tenido varios problemas de liquidez, debido a la lenta recuperación de cartera frente al plazo para pagar a los proveedores que deseáramos, sea mayor; esperamos poder mejorar el crecimiento de la compañía en este año porque tenemos algunos proyectos que pueden cristalizarse.

RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA GENLIFE CIA. LTDA., en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve:

1. Aprobar el Informe presentado por el Representante Legal la señora SONIA MARIA LEON PONTON,

2. Aprobar el balance anual y los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2014.
3. Aprobar la resuelta la referente al destino de las utilidades.

Al no existir otro punto para ser tratado, se da por concluida la Junta a las 19H00. La Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada, es leída, aprobada y suscrita por los socios presentes.



Sra. Argentina del Carmen León Pontón
Presidente de la Junta



Sra. María José Muñoz León
Secretaria de la Junta



Sr. José Antonio Muñoz León
Socio



Sra. Sonia María León Pontón
Socio

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GENLIFE CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015

Socios	Número de Participaciones	Valor Total Participación	FIRMA
Sra. María José Muñoz León	80	US \$80	fj 
Sr. José Antonio Muñoz León	80	US \$80	fj 
Sra. Argentina del Carmen León Pontón	80	US \$80	fj 
Sra. Sonia María León Pontón	160	US \$160	fj 
TOTAL	400	USD \$ 400	


Sra. María José Muñoz León
Secretaría de la Junta